

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS DOCE (N° 1512) – 05 DE MARZO DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Alberto Yualé, Manuela Bonis, Mauricio Plancich, Ma. Celina Arán y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Sres. Intendente Municipal Andrés Golosetti y Fernández Alberto ex combatiente de Malvinas. Siendo las 19:00 horas, la Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Previo al tratamiento de los puntos del Orden del día se realizó el Acto de Apertura del Periodo Ordinario del Año 2021, en el cual tanto el Intendente Municipal el Dr: Andrés Golosetti, como el Presidente el Dr. Walter Palanca realizaron sus correspondiente discurso inaugural.

Acta de la Sesión Anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

Resolución N° 944/21, por la cual el Presidente del Cuerpo, Dr. Walter Palanca, se reincorpora a sus funciones, dando cese a la licencia por cuestiones de salud. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 6520/20, en respuesta a la Nota N° 088/20, por la cual se solicitaba se informe el estado de la licencia de Radio Llamada de una permissionaria, al respecto la Subdivisión Taxis y Remises eleva copia del informe. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 5447/20, en respuesta a la Nota N° 059/20, emanada por este Concejo, por la cual se solicitaba opinión acerca de la solicitud interpuesta por la particular que tiene a su cargo la concesión del Local N° 7, de la Estación de Ómnibus “Colonia Candelaria”, destinado a la actividad de Bar y Restaurant. Al respecto, el DEM emite opinión favorable al pedido referido. En uso de la palabra el Concejel Pedro Sanita solicita se le dé trato preferencial. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 7007/20, mediante la cual se adjunta el pedido de un particular acerca de la visación del plano de mensura para modificación de estado parcelario correspondiente al inmueble sito en Manzana N° 20, Sección E, de Barrio Timmerman. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 1497/21, mediante la cual se solicita considerar la subdivisión de la propiedad ubicada en calle Fray Luis Beltrán al 1800. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 004/21, que eleva el Proyecto de Ordenanza N° 004/21 mediante el cual se consigna como Lote A, para adquisición de dominio por usucapión administrativa, el inmueble cuya incorporación al dominio municipal se ordenó por Ordenanza N° 3053/19, el cual está ubicado en Manzana 2, Sección "D", Barrio Nueva Roma. Por una moción de orden se tratan los puntos 7, 8 y 9 en forma conjunta, atento a que los tres se tratan de usucapiones administrativas, y todos pasan a estudio de comisión.-

Mensaje N° 005/21, que eleva el Proyecto de Ordenanza N° 005/21 mediante el cual se consigna como Lote 2 (DOS), para adquisición de dominio por usucapión administrativa, el inmueble cuya incorporación al dominio municipal se ordenó por Ordenanza N° 3039/19, el cual está ubicado en Manzana 36, Sección "E", Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.

Mensaje N° 006/21, que eleva el Proyecto de Ordenanza N° 006/21 mediante el cual se consigna como Lote 1 (UNO), para adquisición de dominio por usucapión administrativa, el inmueble cuya incorporación al dominio municipal se ordenó por Ordenanza N° 3038/19, el cual está ubicado en Manzana 29, Sección "E", Barrio Nueva Roma.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales y Comunas Adheridas solicitando una reunión con los integrantes del Cuerpo. Pasa a estudio de comisión, y por Secretaría se fijará día y horario de reunión.-

Del Representante de la Obra Social del Sindicato de Pasteros, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros de la República Argentina, solicitando se delimite un espacio de estacionamiento en calle Hipólito Yrigoyen 2484, lugar donde de atención de consultorios médicos para afiliados. Pasa a estudio de comisión, con vista al área de tránsito mediante Nota.-

De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad sito en Manzana 84, sobre calle San Juan, entre Bulevar 9 de Julio y calle Cerrito. Pasa a estudio de comisión.-

De las autoridades de la Comisión Municipal de Preservación de Patrimonio, solicitando se declare al corriente año 2021, "Año del Séptimo Centenario de la Inmortalidad de Dante Alighieri", dado que el 14 de septiembre se conmemorará el fallecimiento del ilustre poeta florentino. Pasa a estudio de comisión.-

DE LAS BANCADAS

De la Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, Ma. Celina Arán, solicitando por Nota al DEM informe acerca de las intervenciones históricas que se han realizado desde el Municipio respecto de la situación de vulneración grave de derechos de la integridad física y psicológica de una particular. En uso de la palabra la Concejal Aran informa que se comunico con la Secretaria de Desarrollo Social, Salud, Deporte y Diversidad para prever acciones en forma conjunta. Se envía nota al DEM con la respectiva solicitud.-

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales de la Bancada Justicialista Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, solicitando al Gobierno Nacional que se incluya dentro del plan de recuperación de Ferrocarril Argentino, al Ferrocarril General Mitre que atraviesa toda nuestra región..

En uso de la palabra el Concejal Zarantonello hace mención de que en la Apertura de Sesiones Ordinarias del pasado Lunes en el Congreso de la Nación se informo un plan de recuperación del ferrocarril Argentino, que hace a la reactivación de varios ramales, no incluyéndose el Ferrocarril Mitre dentro del Plan y que por tal fin le solicitamos al Ministerio de Transporte incluya el ferrocarril Mitre, así como también nos comunicamos con el Licenciado Roberto Meli, y de ser votado va a llegar rápidamente y se va a buscar llegar al Ministerio de la Nación para hacer posible no solo el transporte de pasajeros de Casilda Rosario, Rosario Casilda, sino también la carga en el Ferrocarril. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, Mauricio Planchich, solicitando al Ministerio de Salud de la Provincia Fe que, a través del organismo pertinente informe sobre la cantidad de vacunas contra el Covid-19 que fueron remitidas a la ciudad de Casilda, dónde fueron distribuidas y quiénes fueron las personas que recibieron la dosis de la vacuna de acuerdo al orden de prioridades vigente.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Plancich expresa que se trata de dar claridad a esta situación, ya que muchas veces se habla demasiado. Cuando hay un recurso escaso, como el tema de vacunas, es donde se prioriza la responsabilidad del funcionario en su distribución. Siguiendo la Concejala Celina Aran Moción se trate la incorporación a la redacción del texto un articulado solicitando al Hospital Provincial "San Carlos" información consistente en la copia del SICAP correspondiente del periodo que se recibió, hasta la fecha, y copia de la recepción de las vacunas por parte del funcionarios del Hospital. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. Además, se agrega un Artículo al Proyecto solicitando que la Declaración sea enviada al Hospital, requiriendo a éste, la documentación pertinente al arribo de vacunas.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

La Concejala Manuela Bonis, informa el envío de una Nota al DEM solicitando tareas de desmalezamiento y fumigación en el sector de calles Laprida y Las Heras, en Barrio Nueva Roma, debido a que los vecinos del lugar manifiestan proliferación de mosquitos y estancamiento de aguas, además de no contar con agua potable en el lugar, ni tampoco el de electricidad.

Además, la Edil informa el envío de una Nota al DEM, y a la Secretaria de Obras publicas solicitando se dé solución inmediata a la problemática de vecinos de Barrio Barracas, en referencia a la acumulación de aguas en calle Rioja, entre Moreno y Washington, donde se requiere la instalación de una canaleta de desagüe sobre Canal Candelaria.-

Por otro lado, Bonis informa el envío de una Nota al DEM solicitando se remitan al Concejo copia de las autorizaciones otorgadas a productores agropecuarios que realizan fumigaciones sobre los España y Bv. América, especificando si cuentan con el equipamiento correspondiente, receta agronómica y establecido por Ordenanzas.-

Todas las Notas serán remitidas al DEM

Asimismo, la Concejala mociona "in voce" la sanción de una Declaración mediante la cual el Concejo Municipal acompaña en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora a todas las mujeres y revaloriza su tarea en este momento en particular a un año del inicio de la pandemia por el Covid 19, donde muchas mujeres han estado al frente de la primera línea: médicas, enfermeras, personal sanitario y de limpieza, las trabajadoras desocupadas que han realizado tareas para garantizar alimentos en las

zonas más vulnerables, como ser comedores, merenderos; las trabajadoras que han tenido que desarrollarse desde el teletrabajo, quienes sin horarios definidos, en muchos casos han sido las responsables de las tareas de cuidado y domésticas. Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-

Finalmente, la Concejala Bonis mociona "in voce" la sanción de una Declaración por la cual Concejo Municipal de Casilda declara su interés para la derogación del Decreto Nacional 949/20 y en favor del Acuerdo Federal de la Hidrovía que implica la creación de la empresa estatal "Hidrovía Sociedad del Estado" que garantizaría la participación del Estado Nacional y de las provincias Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones, para el control del comercio, la administración y el dragado de nuestro río; permitiendo recuperar la soberanía marítima fluvial. Pasa a estudio en comisión.-

En uso de la palabra, el Concejal Plancich mociona "in voce" la sanción de una Declaración a los fines de solicitar que los Cuerpos Activos de Bomberos sean incluidos en los alcances de la Ley Nacional Nº 13.755. *"Es inconcebible que los bomberos de Casilda paguen lo que pagan de luz, más que existe una Ley que los exime del pago de este servicio, Ley 13755, modifica el inciso c del artículo 8, de la 12969, este inciso establece que en los casos de que el proveedor de la energía eléctrica del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, sea una cooperativa, comuna, o Municipio están obligados a eximirlo del pago del consumo"*. Pase a estudio de Comisión.-

Por último la Concejala Ma. Celina Arán comenta a sus pares y a la población, que a raíz de las determinaciones tomadas por el Gobierno Provincial, y teniendo en cuenta que desde aquí se ha sacado un proyecto de declaración solicitando que la valuación no sea superior al 40% (cuarenta por ciento) respecto al Impuesto de la Patente Automotor se re facturarán las boletas a los fines de que, quienes hayan abonado una Cuota, se les compensará el monto con la facturación siguiente, y quienes hayan pagado todo el año del Impuesto deberán realizar un trámite ante la Administración General de Impuestos a tales fines, por los medios que se harán públicos.-

Las copias de los temas del presente Orden, solicitadas por cada Concejal, son remitidas formato digital, a través de la dirección de correo electrónico oficial del Concejo Municipal.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-